



Córdoba, 1 de septiembre de 2017.

VISTO:

Que por Res. 231/17 HCD la suscripta fue elegida Decana de esta Facultad por un nuevo período; y

CONSIDERANDO:

Que para la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Casa resulta conveniente la continuidad de la Dra. Adriana Beatriz Actis, por su trayectoria en actividades de gestión y por su competencia para el ejercicio de tales funciones;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la asignación de funciones de SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la Facultad de Odontología a la **Dra. Adriana Beatriz Actis** (leg.26665), a partir del 1 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 2º: Disponer que como retribución por las funciones asignadas en el artículo precedente, la Dra. Actis percibirá una remuneración mensual como complemento docente.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso al inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



Lic. Angeles Patricia Gotusso
Secretaria Administrativa
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 510
/et



Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA